

José Marín Cañas

# Al recibir la Gran Cruz de Alfonso el Sabio

Palabras dichas en la Embajada de España cuando le entregaron la condecoración.

Hace ya siete siglos y en el corazón de Castilla la vieja —Burgos— nació el que con el tiempo vendría a ser el Rey Alfonso X, el Sabio. Era hijo del Rey don Fernando III, el Sato y de doña Beatriz de Suabia. Corría el año de 1221. Es decir: alboreaba el siglo XIII. Tendrían que pasar 63 años para que recibiera cristiana sepultura en Sevilla, en el año de 1284. Tras de sí quedaba una tumultuosa vida, un destino azaroso y la descomunal testificación de sabiduría —mezcla de audacia, talento, glorias y fracasos— tal como en la comba azulada de la noche se dibuja el paso de un aerolito.

Desde niño demuestra un talento fuera de lo común. Su padre, San Fernando (cuyo nombre se repite en mi juventud como sitio de estudios, en la misma pequeña ciudad atlántica en donde fungieron "Las Cortes de Cádiz" de 1812) pulió al Príncipe con esmerada educación científica, literaria y militar. En 1248, y cuando el galán cumplía sus 27 años, contrajo nupcias con la hija del Rey Jaime I y su esposa Violante de Hungría, llamada, al par de su madre, doña Violante de Aragon.

Cuatro años después nuestro amado Rey don Fernando el Santo entregaba su alma al creador y el 1º de junio de 1252 subía al trono Alfonso. En el transcurso de cuatro años, como Príncipe, había vivido en Toledo, la ciudad augusta que está en la encrucijada de la historia española, y cuyos habitantes eran sabios, alquimistas, nigromantes, matemáticos, astrónomos y astrólogos, como mendigos; mozarabes y judíos, malandrines, y aventureros y poetas, trovadores y ramerías y guerreros castellanos. Predominaba la población judía que cultivaba "el encanto del Sefard", la filosofía aristotélica, o neo pagana; médicos y hombres de leves, de ascendencia judía pero con nombres árabes, que pasaron a la posteridad tanto Toledo como en Córdoba. En ese maremagnum humano, el Príncipe inició sus primeros trabajos de gran calado, como fueron las "Tablas Alfonsinas". El deseo de reducir a tablas los cálculos matemáticos, astronómicos, etc., hizo que los sabios desde Aristóteles hasta Kant, del XVII-XVIII, emprendieran esa esotérica labor, imitando las Tablas del Decálogo, (las primeras) hasta las tablas de multiplicar que existen hoy intactas.

Las "Tablas Alfonsinas" intentaban tabular o reducir a tablas la conversión de semanas, días, horas, minutos segundos y sexagesimales de semana, a grados. El Príncipe partió del principio fundamental del meridiano de Toledo, y por ello se podía tabular el tiempo, y el movimiento medio de las estrellas. No es obra solamente de él, pero se adivina el comando de la labor matemática.

No hubo felicidad en su matrimonio. Lo primero que hizo al subir al trono de su padre, fue repudiar a doña Violante, por estéril. Envió Embajadores a Noruega, para que en su nombre pidieran la mano de Cristina, a quien ofrecía desposorio. No debieron enviársela por el primer avión, por el infortunado hecho de que poniendo Cristina pie en Castilla, doña Violante anunciaba a la Corte el nacimiento de una robusta primogénita, doña Berenguela". No se inmutó don Alfonso, pues casó a Cristina con su hermano el Infante don Felipe, que estaba electo arzobispo de Sevilla. El Rey se dio por satisfecho quitándole el arzobispado y; pensando que Cristina no había perdido el viaje!

Recibió Alfonso de su padre un reino que comprendía Castilla y León; pero bien pronto se lanzó a la guerra para conquistar más tierras, y para el año de 1252 ocupaba Sevilla y Córdoba. Dos años antes de morir, llegó hasta Cádiz y Cartagena.

En ese momento histórico los dos reinos más grandes de Europa lo eran Castilla y Francia. La extensión de su reinado terrenal llegaba al máximo cuando pensó repartirlo entre sus sucesores, a lo que se impuso, rechazándolo, la Iglesia y sus mismos hijos, entre ellos Sancho que no aceptó la corona, pese a haber sido desheredado por querrelas de familia. Fue por aquel entonces cuando afloró su sueño dorado. A su alcance estaba, por ser de la casa Suabia por su madre, el "Sacro Imperio Romano" cuya silla anhelaba después de la muerte del Rey de Holanda. Alcanzó, gastando el tesoro del Reino, a tener cuatro electores, pero los papas se le opusieron y nunca logró ser "rey de los romanos".

Como ducho en la economía, desvalorizó en dos ocasiones la moneda, haciendo que sus súbditos

se tragaran las "burgalesas" en cambio de los "nepiones" que eran de mejor ley. Los mismos comentarios que hemos oído aquí en similares circunstancias, se repitieron en Castilla, León, Sevilla, Córdoba, Cartagena y Cádiz.

Pero donde la grandeza de Alfonso X toma vuelo, traspasa la historia y taladra los siglos es en cuanto se entra en el conocimiento de su obra lingüística, poética, musical y legislativa. El pulimento que dio don Alfonso al idioma fue uno de los aspectos más importantes de su obra, que lo hacen merecedor del título de Sabio. El Rey nos dejó sus "Cantigas", escritas en dialecto portugués - galaico y en cuya esencia se nota la autenticidad solitaria del Rey - poeta, que por su inspiración, ingenuidad y gallardía de forma y dición esmeradísima, son al través de los siglos un verdadero manjar para eruditos y artistas de la filosofía románica. Gebhard, uno de los más estudiosos investigadores de la problemática del Sabio afirma: "Con las obras literarias elevó el lenguaje castellano a un grado de perfección que no poseía ninguna otra lengua en Europa, mostrando prácticamente cuánta belleza, claridad y dulzura era susceptible al habla castellana"

Dejó una biblioteca imposible de inventariar en el espacio y tiempo del que ahora disfrutamos, de manera que nos sería imposible pormenorizar detalles sobre una pequeña parte de su producción —propia y a veces producto de una amalgama de poetas, filósofos, geómetras, etc.— entre las cuales nos reducimos a citar: "Del saber de Astrología", "Libro del Astrolabio redondo" y "Libro del Astrolabio llano", "Libro del Quadrante", "Libro del Palacio de las horas", "Libros del Tesoro", "Libro de Montería", "Libro de los Juegos", etc., etc.. Pero lo que asombró al mundo fue su obra maestra que le dio la categoría de un ser de monumental capacidad, "Las Siete Partidas", código que se adelantó en cinco siglos a su época trasvolando el Renacimiento y hasta los tiempos presentes; pues vino a ser "el núcleo principal de la legislación española", y junto a su empeño de escribir una Historia Universal en aquel entonces, hizo de don Alfonso uno de los genios portentosos que conforman una época. "Las Siete Partidas" constituyen un código total y se dividen en las siguientes legislaciones: I.- De la Religión. II.- De las relaciones entre el Monarca, el estado y los súbditos. III.- De la administración de la justicia. IV.- De los matrimonios. V.- De los Contratos. VI.- De los Testamentos. VII.- De los Delitos y las Penas. Acariciado este diseño por Fernando, el Santo, padre de Alfonso, lo terminó y realizó su hijo, dejando a la Historia uno de los documentos seculares que aún perviven en las legislaciones actuales de muchos países de herencia hispánica.

Diremos para finalizar, que este somero estudio lo resumiremos diciendo que la intervención y obra de Alfonso X el Sabio dejó convertido el castellano en un instrumento apto para ser utilizado en la dialéctica y didáctica. En realidad, de la lucha para conformar los códigos de las Siete Partidas, el declarar el origen de las leyes, y su fundamento racional, de confirmar estas leyes en armonía con la moral cristiana o con la sabiduría práctica expresada en los libros sagrados cristianos, islámicos o hindúes. De todo ello salió un modelo de prosa en que la palabra, ajustándose siempre a las diversas y complejas articulaciones de la realidad humana, se compone en formas de sintaxis fácil y llana, de claridad lúcida y de transparente profundidad.

El Destino dispuso que yo recibiera —sin pedirlo— la Gran Cruz de la Orden de Alfonso X, el Sabio. Me abruma y me acongoja tanto honor que pienso, como Uds., no lo merezco. Creo, fervorosamente que esta magna distinción me fue conferida no por mis precarios merecimientos, sino por la generosa bonhomía y elegante estilo de don Juan Carlos I, Rey de España.

Llevaré sobre mis espaldas el peso que conlleva semejante encomienda, pero creo —aunque nadie más lo crea— que con la ayuda de Dios he de caminar suficiente singladura, hasta hacerme digno de tan alta presea.

Recuerdo, para terminar, con nitidez brillante al través de los años de su muerte, las palabras alocucionadoras, modestas y humildes de mi madre: "Hijo, no todos podemos vivir en la plaza". Es un recio pensamiento español y pueblerino. En este instante histórico para mi vida, pienso que quizás con la "Gran Cruz del Sabio" "podría vivir en la plaza" aunque fuera en un zaquizamí, con la Cruz en el testero.